

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Hacienda y Economía**

ACUERDO de 15 de abril de 2025, del Consell, de autorización del expediente de resarcimiento EI/CH_CLAIG/1_2025, por obligaciones contraídas en 2024 y 2025.

De acuerdo con los artículos 39.5 y 106.3 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, a propuesta de la persona titular de la Conselleria de Hacienda y Economía, el Consell, previa deliberación,

ACUERDA*Primero*

Autorizar la aprobación, por la persona titular de la Conselleria de Hacienda y Economía, del expediente de resarcimiento EI/CH_CLAIG/1_2025, a favor de las entidades beneficiarias y por los importes que se relacionan en la tabla adjunta, por los servicios de vigilancia, seguridad, limpieza y suministro eléctrico en el Complejo Logístico y Archivo Intermedio de la Generalitat, prestados durante períodos de los años 2024 y 2025, por importe total de 86.262,91 € (IVA incluido).

Segundo

Autorizar la imputación al presupuesto corriente del año 2025 de las obligaciones económicas generadas en el ejercicio 2024 por importe de 80.313,17 € (IVA incluido).

<i>Entidad beneficiaria</i>	<i>Importe (IVA incluido)</i>
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, SA.	23.449,16 €
NEXUS ENERGIA, SA.	3.530,62 €
NEXUS ENERGIA, SA.	10.770,36 €
NEXUS ENERGIA, SA.	9.772,12 €
NEXUS ENERGIA, SA.	7.049,96 €
NEXUS ENERGIA, SA.	8.143,30 €
NEXUS ENERGIA, SA.	4.235,68 €
NEXUS ENERGIA, SA.	1.462,49 €
SOLDENE, SA.	5.949,74 €
SOLDENE, SA.	5.949,74 €
SOLDENE, SA.	5.949,74 €

València, 15 de abril de 2025

Susana Camarero Benítez
Consellera secretaria